V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 34-L-2010 - 11.113/1986, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de septiembre de 1986 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 34-L-2010 - 11.113/1986, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.–«N-II, N-230, N-240, C-144, C-147, C-146, C-1313, C-145 y C-141. Repintado de marcas viales». Plan general de carreteras 1984-91, a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.220.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 27.255.609 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,815245038.

Madrid, 29 de octubre de 1986.–El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.–19.154-E (82257).

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de las obras de «Ampliación de la playa del Milagro (Tarragona)».

Con fecha 14 de octubre de 1986, ha sido adjudicado el concurso de referencia a «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 73.238.561 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.–El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.–19.241-E (84355).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de edificios de Institutos de Bachillerato, Formación Profesional de Madrid y provincia.

Por Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid se convoca a concurso público la contratación del servicio de limpieza de los edificios de los Institutos de Bachillerato, Formación Profesional de Madrid y provincia.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS CONCURSANTES

Primero.–Un sobre cerrado firmado por el licitador o persona que lo represente, que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada edificio. Su cubierta llevará esta inscripción «Proposición de la Empresa ..... para el concurso público de limpieza de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid». La proposición económica se ajustará a este modelo:

(Formato DIN A-4)

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., provincia de ....., mayor de edad y con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., (cargo) ....., actuando en nombre (propio o de la Empresa a que representa), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1986, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso público el contrato de limpieza del que luego se hace mención, y con la representación que ostenta, se compromete a prestar el servicio de limpieza en el edificio del Instituto de Bachillerato/Formación Profesional ..... (de Madrid capital o provincia), con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1987, por el precio alzado de ..... (en letra y cifra) pesetas.

[Lugar, fecha (en letra) firma y sello.]

Tipo máximo de licitación ..... pesetas.
Precio total de esta oferta ..... pesetas.

Segundo.–Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción «Documentación de la Empresa ....., para el concurso público de limpieza en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid», que contendrá los datos que el pliego de bases especifica.

Las propuestas se entregarán en mano en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid (calle Vitruvio, 2), durante las horas de oficina y el plazo terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.–9.258-A (86960).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia jurada del edificio y locales de la Dirección Provincial del INSS de Sevilla.

Objeto: Servicio de vigilancia jurada del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en la calle Sánchez Perrier, número 2, bloque B, de Sevilla.

Tipo de licitación: Diez millones ciento ochenta mil (10.180.000) pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, doscientas tres mil seiscientas (203.600) pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Servicios Complementarios, subgrupo 2, Servicios de Seguridad, categoría a.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla, calle Sánchez Perrier, número 2, a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 22 de diciembre de 1986.

Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Sánchez Perrier, número 2, de Sevilla.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 23 de diciembre de 1986, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Sánchez Perrier, número 2, de Sevilla.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.–El Director general, Carlos Solinís Laredo.–18.240-C (86944).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se rectifica error en la subasta abierta de las obras de construcción del Centro de Atención a Minusválidos de Albacete.

El anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 1986, relativo a la subasta abierta de las obras de construcción del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Albacete, se rectifica en el siguiente sentido:

Página 38100, a continuación del punto de «Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación», se agrega el siguiente:

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1986, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Quedan subsistentes las demás condiciones fijadas en dicho anuncio para la licitación de estas obras.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.–El Director general, Angel Rodríguez Castedo.–18.243-C (86949).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Hogar de la Tercera Edad de Aranda de Duero (Burgos)».

Se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Hogar de la Tercera Edad de Aranda de Duero (Burgos)».

Presupuesto general tipo de licitación: 77.647.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.552.943 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Burgos, avenida del Vena, 11 a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del tercer día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el último día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.245-C (86951).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción de la sala de reunión en el Hogar de la Tercera Edad de Alcalá de Henares (Madrid)».

Se anuncia subasta para las obras de «Construcción de la sala de reunión en el Hogar de la Tercera Edad de Alcalá de Henares (Madrid)».

Presupuesto global tipo de licitación: 26.001.031 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 520.020 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid, calle Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del tercer día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.246-C (86952).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Club de la Tercera Edad de Arnedo (La Rioja)».

Se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Club de la Tercera Edad de Arnedo (La Rioja)».

Presupuesto global tipo de licitación: 44.823.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 896.467 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en La Rioja, calle Sagasta, 2, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del tercer día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.244-C (86950).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción de la Residencia de la Tercera Edad de Parla (Madrid)».

Presupuesto global tipo de licitación: 156.264.124 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 3.125.282 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid, calle Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985, artículo 2.º dos), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.256-C (87215).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Centro Base y Dirección Provincial del Inserso de Logroño (La Rioja)».

Presupuesto global tipo de licitación: 68.255.232 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.365.104 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Logroño, calle Sagasta, 2, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985, artículo 2.º, 2), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.255-C (87214).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de «Construcción del Centro de Servicios Sociales de Mérida (Badajoz)».

Presupuesto global tipo de licitación: 78.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.568.000 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Badajoz, avenida José Antonio, 8, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.–El Director general, P. A. (Real Decreto 1433/1985, artículo 2.º, 2), el Secretario general, Angel Criado Herrero.–18.254-C (87213).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda, y Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia de los edificios sede de ambos Departamentos y del Registro de la Propiedad Industrial.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de vigilancia de los edificios sede de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda, y Registro de la Propiedad Industrial, sitos en el paseo de la Castellana, 160 y 162; Alberto Alcocer, 2, y Panamá, 1, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los pliegos de condiciones reguladores de este concurso podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía (Castellana, 160, planta 3.ª), y en la Dirección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda (Castellana, 162, planta 15), de esta capital, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

2.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en mano y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía y en el Registro de Economía y Hacienda, sitos en el paseo de la Castellana, 160 y 162, respectivamente, cualquier día laborable, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Los presupuestos de licitación ascienden a:

Ministerio de Industria y Energía, 15.370.000 pesetas.

Ministerio de Economía y Hacienda, 25.900.000 pesetas.

Registro de la Propiedad Industrial, 11.775.000 pesetas.

4.ª El plazo de ejecución será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1987.

5.ª La fianza provisional a constituir por los licitadores será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, de 1.060.900 pesetas, a constituir en la forma que se determina en la cláusula 3.3.5 del pliego de condiciones económico-administrativas regulador del concurso, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación Conjunta.

6.ª Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En todos ellos deberá figurar en el exterior el nombre de la persona o Empresa concursante y la siguiente inscripción: «Concurso convocado para la contratación de los servicios de vigilancia de los edificios sede de los Ministerios de Industria y Energía, Economía y Hacienda, y Registro de la Propiedad Industrial. Sobre número .....».

El sobre número 1 contendrá la documentación general; el sobre número 2, las referencias técnicas, y el sobre número 3, la proposición económica exclusivamente.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala F del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 2.ª), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.–El Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.–9.271-A (86967).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, al alza, para la venta de 3.367 toneladas métricas de aceite crudo de girasol.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, en cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA, en fecha 10 de octubre de 1986, convoca subasta pública, al alza, para la venta de 3.367 toneladas métricas de aceite crudo de girasol.

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que regirá la subasta, se encuentra a disposición de todos los interesados en la Sección de Contratación de esta Dirección General, pudiendo ser recogido en las citadas dependencias durante el horario de oficina.

La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día.

La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

Será requisito indispensable para poder concurrir a la subasta objeto de este anuncio la constitución previa de una fianza por la totalidad de la oferta presentada, equivalente al 4 por 100 del precio inicial base de licitación, en metálico o en títulos de Deuda Pública, depositada en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval (documento original) prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado y conforme al modelo que figura anejo al pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones presentada a la subasta se efectuará en los locales de la Dirección General del SENPA, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que venzan los diez días hábiles dados como plazo para la presentación de proposiciones. No obstante, con antelación suficiente, se anunciará en el tablón de anuncios de esta Dirección General el día y hora exactos de la apertura.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente a las cantidades adjudicadas.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.–El Director general, Juan José Burgaz López.–9.173-A (86944).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de cafetería en su sede de Alcalá de Henares (Madrid).

Se anuncia concurso público de explotación del servicio de cafetería del Instituto Nacional de Administración pública en su sede de la plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.–El modelo de proposición, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en la oficina de Información del Instituto, en la plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares (Madrid).

Segunda.–Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares, durante el plazo de presentación de ofertas, que será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.–El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Instituto, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares (Madrid), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cuarta.–El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1986.–El Director general, Jaime Montalvo Correa.–9.104-A (85624).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se adjudica definitivamente la parcela situada en terrenos de la calle Príncipe de Vergara.

La Comisión Especial para Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la prolongación de la calle General Mola (ahora Príncipe de Vergara), de Madrid, celebró el día 16 de julio de 1986 subasta pública para la enajenación de la parcela señalada con el número 49 en el proyecto de parcelación redactado por la citada Dirección General para el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Cataluña.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con la propuesta de la Comisión, adjudicar definitivamente, con derecho a ceder a tercero, en la cantidad de 7.002.000 pesetas, a don Arturo Figar Velasco, la citada parcela número 49, cuya descripción es la siguiente:

Parcela número 49. Está formada por un polígono mixtilíneo de cinco lados, cuyos linderos, descritos en el sentido contrario al de las agujas de un reloj y comenzando en el vértice norte, son como sigue: Oeste, recta de 27 metros 50 centímetros; sur, sigue recta de 15 metros, perpendicular a la anterior por su izquierda, y este, sigue recta de 14 metros 50 centímetros perpendicular a la anterior; por su izquierda, sigue recta de 5 metros formando ángulo obtuso con la anterior; por su derecha y terminando en la fachada de la nueva calle de trazado curvo que une las de General Zabala y Emilio Campión, sigue línea curva de unos 19 metros formando fachada a la citada calle de nuevo trazado y cerrando el polígono.

Superficie total: 388 metros cuadrados.

Edificación autorizada: La parcela número 49 se halla calificada en el plan general de ordenación urbana de Madrid como de protección estructural. Puede edificarse en ella una vivienda unifamiliar.

Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación, oficial de acuerdo con el párrafo primero de la norma decimoquinta de las aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 17 de noviembre de 1986.–El Director general, Antonio Alcaide Pérez.–19.383-E (84903).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición e instalación de una pasarela metálica en el terminal del aeropuerto de Santiago», objeto del expediente número 69/1986.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición e instalación de una pasarela para el aeropuerto de Santiago», a la «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» en el importe de 15.119.440 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contración del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.–El Director general.–P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición e instalación de elementos para el reacondicionamiento de la red de alumbrado del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 81/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de elementos para el reacondicionamiento de la red de alumbrado del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Importe límite: 8.915.277 pesetas.
Fianza provisional: 178.306 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta 1.ª, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 6 de enero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de plicas se reunirá en la sala de juntas el día 13 de enero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.–17.951-C (85613).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición e instalación de cuatro letreros para señalizar la intersección de pistas de vuelo en el aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 64 de 1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de cuatro letreros para señalizar la intersección de pistas de vuelo en el aeropuerto de Madrid/Barajas».

Importe límite: 8.817.200 pesetas.
Fianza provisional: 176.344 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta 1.ª, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría, hasta las trece treinta horas del día 6 de enero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de plicas se reunirá en la sala de juntas el día 13 de enero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.–El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.–17.950-C (85612).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza del Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, durante el año 1987.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de limpieza citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 13.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 260.000 pesetas.
Plazo de ejecución del contrato: Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 11 de diciembre de 1986.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1986.

Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.–La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.–9.270-A (86963).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la contratación de diversos servicios de conservación y mantenimiento para el año 1987.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia las siguientes concurrencias de ofertas para la contratacion de diversos servicios de conservación y mantenimiento para el año 1987.

CONCURRENCIA 1/1987

Objeto: Conservación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas del Campus de Somosaguas.
Presupuesto tipo de licitación: 353.000 pesetas.

CONCURRENCIA 2/1987

Objeto: Conservación y mantenimiento de aparatos de aire acondicionado.
Presupuesto tipo de licitación: 1.300.000 pesetas.

CONCURRENCIA 3/1987

Objeto: Servicio de desratización de edificios.
Presupuesto tipo de licitación: 1.383.000 pesetas.

CONCURRENCIA 4/1987

Objeto: Servicio de desinsectación y desinfección de edificios.
Presupuesto tipo de licitación: 1.030.000 pesetas.

CONCURRENCIA 5/1987

Objeto: Conservación y mantenimiento de máquinas de oficina.
Presupuesto tipo de licitación: 4.850.000 pesetas.

Documentación: Los pliegos de bases por los que han de regirse estas concurrencias se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratos y Patrimonio de la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.–El Rector, Amador Schuller Pérez.–9.273-A (86968).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Gobernación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias del Departamento.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca, por tramitación urgente, el concurso siguiente:

Objeto: La prestación del servicio de limpieza de las dependencias del Departamento de Gobernación, situadas en vía Laietana, 69, de Barcelona.

Presupuesto de contrato: 12.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Vigencia del contrato: Desde el 1 de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares permanecerán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y las horas hábiles de oficina, en el lugar siguiente: Secretaría General del Departamento de Gobernación, vía Laietana, 69, planta 7U, Barcelona.

Fianzas:

Provisional: 240.000 pesetas. Deberán depositarla todos los licitadores.

Definitiva: 480.000 pesetas. Deberá depositarla solamente el adjudicatario del presente concurso.

Clasificación exigida: Grupo C), subgrupo 6, categoría A).

Modelo de proposición: Será el que se adjunta como anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», bien en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones será necesario presentarlas en mano en el Registro General del Departamento de Gobernación, vía Laietana, 69, planta baja. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

Apertura de plicas:

Lugar: Secretaría General del Departamento de Gobernación.

Hora y día: A las diez horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si coincidiera con un sábado, se haría en el inmediato día hábil siguiente.

Documentos que han de aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.–Nuria de Gispert i Català, Secretaria general.–9.242-A (86944).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la adjudicación del concurso que se cita.

Servicio de recaudación, facturación y asistencia a la gestión administrativa del patrimonio de viviendas, locales y edificaciones complementarias de la CAIB, a la Empresa «Hermanos Alonso Garrán, Sociedad Limitada».

Palma, 22 de octubre de 1986.–El Secretario general Técnico, Juan Miralles Bauzá.–18.211-E (79804).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca concurso para redacción de proyecto técnico y construcción del pabellón polideportivo y auditorio de Orense.

De conformidad con lo acordado por esta Diputación Provincial se convoca concurso público para redacción de proyecto técnico y construcción del pabellón polideportivo y auditorio de Orense.

El plazo de redacción y presentación del proyecto básico y la documentación exigida en el pliego de condiciones finalizará a las doce horas del próximo día 29 de diciembre de 1986. El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses a partir del acta de replanteo.

El tipo de licitación, indicativo, de las obras es de 475.000.000 de pesetas; aceptándose, en caso necesario, ofertas en alza.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se publicarán íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», y se facilitarán gratuitamente a quienes lo soliciten en el Registro General de la Diputación hasta el día antes indicado.

Las ofertas y toda la documentación deberá estar redactada en castellano o en gallego, o en cualquier otra lengua, acompañando traducción oficial, y se presentarán en el Registro General de la Diputación, General Franco, 50, Orense, hasta las doce horas del expresado día 29 de diciembre próximo, en dos sobres: uno, titulado «Proyecto y documentación», y el otro conteniendo la «Oferta económica», todo ello según detalle y modelo que constan en los pliegos de condiciones.

La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100.

El importe se abonará con cargo a los créditos del Presupuesto general de la Diputación.

La apertura de plicas se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas, del próximo día 30 de diciembre, en acto público.

El contrato se adjudicará teniendo en cuenta los informes técnicos en que consten las ventajas e inconvenientes de las soluciones técnicas ofertadas y de los importes respectivos.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con .....), informado del expediente y condiciones para contratar la redacción del proyecto técnico y ejecución de las obras del pabellón polideportivo y auditorio de Orense, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a presentar el proyecto definitivo de ejecución o constructivo, ajustado a las exigencias del expediente, y, asimismo, se compromete a la ejecución de las obras, todo ello por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 6 de noviembre de 1986.–El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.–9.010-A (86944).

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso para adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan Provincial de Construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas para 1986:

Teruel: Cubrición frontón «Adolfo Masía».
Calamocha: Complejo polideportivo.
Alcorisa: Pabellón polideportivo.
Cella: Frontón cubierto, primera y segunda fases.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, para cada obra será el siguiente:

Teruel: 13.888.111 pesetas.
Calamocha: 56.420.054 pesetas.
Alcorisa: 100.449.667 pesetas.
Cella: 39.559.150 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas de obra, existiendo crédito suficiente.

Exposición de los proyectos y pliegos de condiciones: Los mismos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Planes Provinciales.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para cada una de las obras, será de doce meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación respectiva.

Clasificación del contratista: El justificante de estar clasificado como contratista, para cada obra, será el siguiente:

Para la de Teruel, grupo C, categoría C.
Para la de Calamocha, grupo C, categoría E.
Para la de Alcorisa, grupo C, categoría E.
Para la de Cella, grupo C, categoría D.

Apertura de plicas: Se hará pública y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al último del plazo fijado para la presentación. Si coincide en sábado, la apertura tendrá lugar el próximo día hábil.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación (propia o de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 20 de noviembre de 1986.–El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.–El Secretario general, José María Blanco Pradilla.–18.193-C (86934).

Resolución del Ayuntamiento de Cistierna (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para residencia de ancianos.

Aprobado, sin reclamaciones, el pliego de condiciones para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un edificio para residencia de ancianos, en Cistierna (León), se anuncia la celebración de la subasta, conforme con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Construcción de un edificio para residencia de ancianos en Cistierna, según el proyecto aprobado por este Ayuntamiento y del que es autor don Macario Prieto Escanciano, Arquitecto.

Tipo: El del presupuesto de contrata: 79.998.985 pesetas, a la baja.

Plazo: Para la ejecución de las obras, doce meses.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 800.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de la aplicación al importe de la adjudicación de los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento General de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas municipales, en horas de nueve a catorce, en días hábiles y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo al final transcrito.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado para la presentación.

Expediente: El expediente con la documentación de esta obra se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales, donde podrá ser examinado en el plazo de la presentación de proposiciones.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las obras, aprobadas por esta Corporación, y con cargo a la consignación para ello presupuestada.

Modelo de proposición

Don ....., DNI número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto anunciados por ese Ayuntamiento para la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio para residencia de ancianos en Cistierna», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a la susodicha documentación, por el precio de ..... pesetas. Igualmente, se compromete y obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, seguridad social, capacidad como contratista y demás condiciones exigidas por las reglamentaciones vigentes. Asimismo, adjunta a esta proposición justificante de haber constituido la garantía provisional por importe de 800.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cistierna, 31 de octubre de 1986.–El Alcalde, Luis Canal Montañés.–8.929-A (85628).

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de julio de 1986, aprobó el siguiente pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación mediante subasta pública de las parcelas de propiedad municipal situadas en el Cantueso y Santa Eduvigis.

1.ª *Objeto:* La presente licitación tiene por objeto la enajenación mediante subasta del conjunto de parcelas y solares de las urbanizaciones de «El Cantueso» y «Santa Eduvigis» (ampliación del Plan Parcial del polígono de «La Muela») de propiedad municipal, que en su totalidad suman 3.812,76 metros cuadrados de superficie, cuyas características y situación concreta se señalan en el anexo I.

Los solares que son objeto de la presente subasta serán enajenados parcela por parcela, siendo posible licitar para la compra de cualquiera de ellas o grupo de las mismas.

2.ª *Tipo de licitación:* El precio fijado para esta enajenación es de 7.000 pesetas por metro cuadrado, lo que en razón al número total de metros cuadrados que tiene cada una de las parcelas el tipo de licitación, al alza, es el que figura para cada una de ellas en el anexo I de este pliego.

3.ª *Pago del precio y entrega:* El precio de enajenación resultante tras la adjudicación definitiva de estos solares, será satisfecho en el acto de la firma de la escritura pública que se formalizará ante el Notario de esta localidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El pago del precio deberá realizarse obligatoriamente mediante talón bancario a nombre de este Ayuntamiento, conformado por la entidad correspondiente. La entrega de parcelas y solares se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.462, párrafo 2.º del Código Civil.

4.ª *Fianzas:* Los licitadores deberán presentar en la Caja Municipal una garantía provisional de 40.000 pesetas, para poder tomar parte en esta licitación que asegurará a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato.

La fianza definitiva que se depositará en la Caja Municipal, se fijará una vez realizada la adjudicación definitiva de la siguiente forma: 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre la cifra que rebase los diez millones en el remate, en la Caja Municipal. Se admitirá el aval bancario únicamente para constituir la fianza definitiva.

Efectuada la adjudicación provisional, mediante Decreto, se procederá a la devolución de las fianzas de aquellos licitadores a quienes se les hubiese rechazado su proposición. Las fianzas definitivas se devolverán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª *Capacidad:* Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar y no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el vigente Reglamento de Contratación o por disposición aplicable.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, siempre que no se halle incurso en alguna de las causas que se enumeran en los artículos 4 y 5 del Reglamento citado. Cuando en representación de alguna sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad y capacidad se acompañarán a la proposición bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación a cuyo efecto deberán ser presentados con la anticipación necesaria en las oficinas municipales.

Los licitadores deberán cumplir los requisitos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, acreditándolo de forma establecida en el artículo 3 del mismo.

6.ª *Proposiciones:* Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego de condiciones, no pudiéndo alterar el contenido del mismo. A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredita la constitución de garantía provisional.

b) Declaración del licitador en la que afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la base quinta, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, según artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985.

c) Documentos que acrediten la personalidad jurídica.

Toda proposición será reintegrada con timbre municipal de 50 pesetas. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de solares de "El Cantueso" y Santa Eduvigis"», y se entregarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca inserto el anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las nueve a catorce horas.

7.ª *Acto de la subasta:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe.

La celebración de la licitación se atendrá a las normas establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª *Adjudicación definitiva:* Efectuada la adjudicación provisional por el adjudicatario deberá presentar a la Alcaldía en el plazo de cinco días, los documentos acreditativos del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, según el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985.

Realizada la adjudicación definitiva por la Alcaldía, se requerirá al adjudicatario para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

Si no atendiere dicho requerimiento, no cumpliese los requisitos para la celebración del contrato o impidiese que se formalice en el término señalado, la adjudicación quedará sin efecto de pleno derecho, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento.

9.ª *Gastos:* En virtud de la adjudicación definitiva, los contratistas quedarán obligados a pagar, de forma proporcional al número de metros cuadrados que adquieran, el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato incluso los honorarios del Notario autorizante, y cualesquiera otros que se produzcan.

10. *Destino de los solares enajenados:* Los solares objeto de esta licitación se destinarán obligatoriamente a la construcción de viviendas de protección oficial. Además teniendo en cuenta los Planes Parciales aprobados definitivamente el 7 de julio de 1978 («El Cantueso») y 18 de junio de 1983 («Santa Eduvigis»), las parcelas y solares que se enajenan no podrán tener otro destino y aprovechamiento que el regulado en los referidos fijados de planeamiento y la normativa que en ellos se contiene. La presente base, no podrá bajo ningún concepto ser incumplida o transgredida, siendo ello causa de resolución del contrato que se suscriba.

11. En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley y demás disposiciones de pertinente aplicación.

12. *Reclamaciones:* De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se podrán presentar reclamaciones a este pliego de condiciones, dentro del plazo de ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el plazo de ocho días, en que estará expuesto en el tablón de edictos.

Las reclamaciones serán resueltas por la propia Corporación. Transcurrido dicho término no serán admisibles reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicios de nulidad.

Denominación: «El Cantueso»

Sector	Parcela	Fachada	Fondo	Total m^2	Precio parcela - pesetas
A-II	9	7,20	15	108,00	756.000
A-II	10	7,20	15	108,00	756.000
A-II	11	7,20	15	108,00	756.000
A-II	12	7,20	15	108,00	756.000
A-II	13	7,20	15	108,00	756.000
A-II	14	7,20	15	108,00	756.000
B-III	5	6,66	15	99,90	699.300
B-III	6	6,66	15	99,90	699.300
B-III	7	6,66	15	99,90	699.300
B-III	8	6,66	15	99,90	699.300
B-IV	7	7,50	15	112,50	787.500
B-IV	8	7,50	15	112,50	787.500
B-IV	9	7,50	15	112,50	787.500
B-IV	10	7,50	15	112,50	787.500
B-IV	11	7,50	15	112,50	787.500
B-IV	12	7,50	15	112,50	787.500

Denominación: «Santa Eduvigis»

Sector	Parcela	Fachada	Fondo	Total m²	Precio parcela - pesetas
D	1	6,85	15,00	102,7500	719.250
D	2	6,85	15,00	102,7500	719.250
D	3	6,85	15,00	102,7500	719.250
D	4	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	5	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	6	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	7	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	8	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	9	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	10	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	11	7,70	15,00	115,5000	808.500
D	12	4,50	14,00	63,0000	441.000
E	1	7,50	15,00	112,5000	787.500
E	2	7,50	15,00	112,5000	787.500
E	3	6,63	15,00	99,4500	696.150
E	4	7,25	21,63	156,8175	1.097.723
E	5	7,25	21,63	156,8175	1.097.723
E	6	7,25	21,63	156,8175	1.097.723
Totales				3.812,76	22.689.369

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con DNI número ....., en su propio nombre (o en la representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativo que ha de regir la licitación de parcelas de propiedad municipal en «El Cantueso» y «Santa Eduvigis», ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas para la adquisición de la parcela (o parcelas) número ....., de la urbanización de ..... («El Cantueso» o «Santa Eduvigis»), lo que supone un alza de ..... por 100.

En cumplimiento de la base sexta, con esta proposición se acompañan los siguientes documentos:

a) Carta de pago acreditativa de la constitución en la Depositaría Municipal de la garantía provisional.

b) Declaración del licitador en los términos exigidos en la base 6,b).

c) Los documentos acreditativos de la personalidad jurídica.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de el Viso del Alcor.

El Viso del Alcor.–El Alcalde.–7.855-A (85630).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de formación de pantalla verde en la carretera de Toledo.

Objeto: Concurso de obras de formación de pantalla verde en la carretera de Toledo.

Tipo: 55.751.417 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 358.757 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de formación de pantalla verde en la carretera de Toledo (Villaverde), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.–El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.–9.257-A (86959).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de parque y rehabilitación de pabellón porticado y silo en Huerta de la Salud.

Objeto: Concurso de obras de construcción de parque y rehabilitación de pabellón porticado y silo en Huerta de la Salud.

Tipo: 85.959.853 pesetas.

Plazos: Cinco meses y veinticinco días, de ejecución, y un año, de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 509.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de parque y rehabilitación de pabellón porticado y silo en Huerta de la Salud, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.–El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.–9.256-A (86958).

Resolución del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla) referente a la subasta de la obra de construcción (segunda fase) de Guardería Infantil.

Don Rafael Rodríguez Herrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla),

Hago saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta de la obra de construcción (segunda fase) de Guardería Infantil, y declarado de urgencia el expediente por un acuerdo de 9 de octubre de 1985, se expone al público dicho pliego por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, durante los cuales se podrá presentar reclamaciones ante la propia Corporación.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de construcción (segunda fase) de Guardería Infantil. Proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Martínez de Castilla. Presupuesto y tipo de licitación 13.309.108 pesetas, incluido IVA. No comprende honorarios de redacción, pudiendo ser mejorada la baja. Plazo de ejecución, seis meses.

Fianza: Provisional, 266.182 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del presupuesto de las obras.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas municipales durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Durante este tiempo estará de manifiesto el expediente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, no sábado, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y único en el que figurará el lema «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción (segunda fase) de Guardería Infantil, convocada por el Ayuntamiento de Olivares», con el siguiente modelo:

Don ....., de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia o en «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de construción (segunda fase) de Guardería Infantil, en el precio de ....., con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autentificada para Empresas individuales.

b) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Documento expedido por la Depositaría de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable de no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición par contratar con la Administración Pública, prevista en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

f) Documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias en los términos previstos en el Real Decreto 1462/1985, así como en las cuotas de la Seguridad Social.

g) Certificación acreditativa de encontrarse clasificado en el grupo C, subgrupo 2, categoría C.

h) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Olivares, 10 de octubre de 1986.–El Alcalde, Rafael Rodríguez Herrera.–8.218-A (85629).

Resolución del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén) referente a la segunda subasta de un inmueble.

Don Pedro Ruiz Medina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén), hace saber que por la presente queda abierto el plazo de licitación para enajenar en segunda subasta y por término de diez días:

Finca en calle San Gregorio, de 104 metros cuadrados y por 1.768.000 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas figura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 1986, número 199.

Pegalajar, 5 de noviembre de 1986.–El Alcalde.–8.782-A (85627).

Resolución del Ayuntamiento de San Pere de Ribes (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 1986, acordó lo siguiente:

Adjudicar la construcción de 104 viviendas de protección oficial, locales para negocios, aparcamiento y edificios de la U. A. 1. de Las Roquetas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 392.058.214 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sant Pere de Ribes, 6 de noviembre de 1986.–El Alcalde.–19.112-E (84439).

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de concesión administrativa de la urbanización, puesta en servicio de alienación de suelo del polígono de actuación del plan parcial y proyecto de urbanización del Area Tecnológica del Vallés.

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de fecha 6 de noviembre de 1986 ha acordado, a iniciativa del Consorcio de la Zona Franca, convocar concurso público para la adjudicación del contrato de concesión administrativa de la urbanización, puesta en servicio y alienación de suelo del polígono de actuación del plan parcial y proyecto de urbanización del Area Tecnológica del Vallés.

Tipo de licitación: 120.000.000 de pesetas, al alza.

Plazo de concesión: Cinco años renovables.

Plazo de ejecución de obras: Plazos establecidos en el plan parcial y en el proyecto de urbanización aprobado para el sector.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

La fianza provisional, bastanteo de poderes y formalización del contrato de adjudicación se formalizarán de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas del contrato.

Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de un particular o Empresa), enterado del concurso convocado por la Corporación Metropolitana de Barcelona para gestionar mediante concesión la urbanización, puesta en servicio y alienación de los suelos del polígono de actuación del plan parcial y proyecto de urbanización del Area Tecnológica del Vallés, se compromete ha hacerse cargo de la concesión con arreglo al proyecto técnico y pliegos establecidos y demás disposiciones legales que le sean de aplicación y por un importe de ..... (en letras y cifras). Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Colaboración Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, quinta planta –edificio A– Zona Franca, 08004 Barcelona. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de actos de la Colaboración Metropolitana de Barcelona, a las doce horas del día siguiente al de la admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación y dicho pliego se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación (calle 62, número 420, quinta planta –edificio A– Zona Franca, 08004 Barcelona).

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones que serán resueltos por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.–El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.–18.235-C (86942).

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se convoca subasta pública urgente para el aprovechamiento de maderas del monte Pinar de Navafría, propiedad de esta Comunidad.

Por la Comisión Permanente de esta Comunidad, en su reunión del día 20 de noviembre, se acordó la enajenación, mediante subasta pública urgente, del aprovechamiento de maderas del monte Pinar de Navafría, correspondiente al año forestal de 1987, con sujeción a los pliegos de condiciones generales aprobados por la Junta General de la Comunidad y a los de prescripciones facultativas autorizados por la Jefatura Provincial de Montes y sus anexos, cuyas condiciones, en estracto, son las siguientes:

1. *Objeto de la subasta:* Enajenación de los productos maderables que seguidamente se describen:

Lote primero.–Localizado en la sección segunda, cuarteles A y B, tramo IV; 3.520 pinos, con un volumen total de 2.850 metros cúbicos. Tasación total, sin incluir gastos de corta, pela y arrastre a cargadero, 32.200.000 pesetas.

Lote segundo.–Localizado en la sección segunda, cuartel C-IV y sección tercera, cuartel A-IV; 2.692 pinos con un volumen total de 3.000 metros cúbicos. Tasación del lote, 34.080.000 pesetas, sin incluir gastos de corta, pela y arraste.

Lote tercero.–Se localiza en la sección tercera, cuartel C, tramo IV; 955 pinos con un volumen total de 1.315 metros cúbicos. Tasación, 18.410.000 pesetas, sin incluir gastos de las labores de corta, pela y arrastre.

Todos los aprovechamientos se venden en pie, para ser servidos al adjudicatario en cargadero. Los trabajos de corta, pela y arrastre se realizarán por los servicios del monte, siendo a cargo de los adjudicatarios los gastos correspondientes con sujeción a las normas contenidas en los anexos de los pliegos de prescripciones facultativas.

Los tres lotes son de la especie pino silvestre.

2. *Proposiciones:* Ajustadas en los fundamental al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Comunidad, en horas de oficina, cualquiera de los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el señalado para la subasta, admitiéndose hasta las once horas de este último, inclusive.

3. *Garantías:* La provisional, para concurrir a la subasta, por importe del 1 por 100 del precio de tasación correspondiente a cada lote. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, en cuantía equivalente al 3 por 100 del precio de adjudicación. Se constituirán en la caja de la Comunidad en cualquiera de las formas que autoriza la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

4. *Documentación:* A la proposición se acompañarán los documentos acreditativos de la personalidad del licitador, así como el justificante de haber constituido la garantía provisional señalada para esta subasta y las fotocopias compulsadas del último recibo de Licencia Fiscal y de la última liquidación de seguros sociales, así como el documento de calificación empresarial.

Cuando el proponente actúe por representación, acompañará, asimismo, copia de los correspondientes poderes, debidamente bastanteada por el Secretario de la Corporación o por Abogado con ejercicio en la provincia de Segovia.

5. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en la Sala de Juntas de esta Comunidad, iniciándose con la correspondiente a las plicas del lote primero para continuar con las de los siguientes, en orden correlativo, una vez adjudicado provisionalmente o declarado desierto el lote anterior.

6. *Pliegos de condiciones:* Regirá para esta subasta el pliego de condiciones generales aprobado por esta Comunidad en 21 de diciembre de 1979, junto con los de prescripciones facultativas autorizadas para cada lote y los anexos referidos a la tasación de gastos de corta, pela y arrastre a cargadero a cargo del adjudicatario. La Entidad propietaria se hace cargo de la retirada y destrucción de las leñas de copas y despojos de los pies apeados, asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de los plazos previstos en la cláusula 9.4 de los pliegos de condiciones facultativas. Los citados documentos estarán de manifiesto en esta Comunidad.

7. *Pago del aprovechamiento:* En la forma prevista en el pliego de condiciones generales.

8. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario, con independencia del precio de adjudicación, todos los gastos derivados de esta subasta, incluso anuncios, así como las contribuciones e impuestos y los gastos de corta, pela y arraste a cargadero con sujeción a los precios que se establecen en los anexos de los pliegos de condiciones.

Los gastos comunes a dos o más lotes se prorratearán en proporción al precio de adjudicación respectivo.

9. *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita con el correspondiente poder), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamiento de maderas del monte Pinar de Navafría, propiedad de esa Comunidad, para el año forestal de 1987, se compromete a realizar el aprovechamiento del lote ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al contenido de los referidos pliegos y sus anexos, que manifiesta conocer y aceptar íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 24 de noviembre de 1986.–El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.–9.253-A (86956).